

3. La cancelación de la inscripción conllevará la pérdida de efectos de la certificación acreditativa de la inscripción en el Registro a la que se refiere el artículo 3, así como la pérdida de los beneficios derivados de su inscripción.

Disposición adicional primera. Acceso y comunicación electrónica.

La Dirección General competente en materia de comercio interior habilitará los instrumentos necesarios para el acceso telemático al Registro por parte de las Entidades Locales, a efectos de facilitar la información que precisen las mismas, salvaguardando los derechos de las personas interesadas, conforme a las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Disposición adicional segunda. Tramitación electrónica de procedimientos.

Los medios necesarios para la tramitación electrónica de los procedimientos administrativos regulados en el decreto, deberán estar operativos en el plazo máximo de doce meses desde su entrada en vigor.

Disposición transitoria primera. Personas inscritas en el Registro.

Las inscripciones en el Registro efectuadas antes de la fecha de entrada en vigor del decreto permanecerán vigentes durante el tiempo previsto en la normativa de aplicación en el momento de realizarse.

Las renovaciones de las inscripciones practicadas con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, se sujetarán a lo dispuesto en el mismo.

Disposición transitoria segunda. Solicitudes de inscripción en el Registro anteriores a la entrada en vigor del Decreto.

Las personas físicas o jurídicas que hubieran presentado solicitudes de inscripción en el Registro con anterioridad a la entrada en vigor del decreto y que no hubieran sido resueltas, podrán optar por continuar su tramitación conforme a la normativa anterior o presentar nueva solicitud de inscripción conforme al nuevo Decreto.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto, y expresamente:

a) El Decreto 113/1989, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, Carné Profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes.

b) La Orden de la Consejería de Fomento y Trabajo de 25 de agosto de 1989, por la que se aclaran determinados aspectos de la disposición transitoria del Decreto 113/1989, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, Carné Profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes.

c) La Orden de la Consejería de Fomento y Trabajo de 2 de junio de 1989, por la que se establecen las normas y procedimientos de actuación en relación con el carné profesional y placa identificativa de comerciante ambulante de Andalucía.

Disposición final primera. Ejecución y desarrollo.

1. Se faculta al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte para dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de este decreto y, para la actualización de los Anexos.

2. Mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio interior, se podrá ampliar, modificar, suprimir o subdividir, el número o denominación de las Secciones que integran el Registro.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de marzo de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ANEXO I

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE COMERCIANTES AMBULANTES.

Reproducción a tamaño natural.

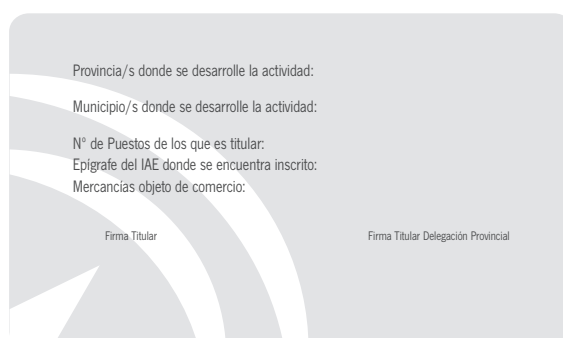
FORMATO: 85x55 mm.

ANVERSO:

Encabezamiento: "JUNTA DE ANDALUCÍA", "CONSEJERÍA" y "Dirección General" (Eras Demi Bk BT, negrita y Eras Medium Md BT respectivamente, 6 ptos. y comprimidas al 80%): en verde Pantone 356.
Fondo: Indiana genérica en blanco sobre 10% verde Pantone 356
Resto de lostextos (News Gothic, 8 ptos.): negro

REVERSO:

Símbolo Genérico girado 45%: en blanco
Fondo: 10% verde Pantone 356
Texto (News Gothic, 8 ptos.): negro



ANVERSO ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE COMERCIANTES AMBULANTES
SECCIÓN PRIMERA: DE LAS PERSONAS COMERCIANTES AMBULANTES**

SOLICITUD

ALTA MODIFICACIÓN RENOVACIÓN BAJA Nº REGISTRO (1):

1 DATOS DEL/DE LA COMERCIANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL				
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO ⁽²⁾ :
TIPO DE DOCUMENTO ⁽³⁾ :		Nº DE DOCUMENTO:		
RAZÓN SOCIAL:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:			DNI:	SEXO ⁽²⁾ :
CORREO ELECTRÓNICO:				
DOMICILIO FISCAL ⁽⁴⁾				
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		
NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:		MUNICIPIO:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NACIONALIDAD:			LUGAR DE NACIMIENTO:	

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Autorización municipal para el ejercicio del comercio ambulante. <input type="checkbox"/> Acreditación de estar dado de alta y al corriente en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas y en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, en el caso de no prestar el consentimiento expreso a que se refiere el apartado 10 de la presente solicitud. <input type="checkbox"/> Copia compulsada del seguro de responsabilidad civil. <input type="checkbox"/> Copia compulsada de la escritura de poder de representación de la persona jurídica.

3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

4 MODALIDAD DE COMERCIO AMBULANTE QUE SE DESARROLLA
<input type="checkbox"/> COMERCIO EN MERCADILLOS <input type="checkbox"/> COMERCIO CALLEJERO <input type="checkbox"/> COMERCIO ITINERANTE

5 PROVINCIAS, NÚMERO DE PUESTOS Y MUNICIPIOS DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD		
<input type="checkbox"/> ALMERÍA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> CÁDIZ	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> CÓRDOBA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> GRANADA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> JAÉN	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> HUELVA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> MÁLAGA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/> SEVILLA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS



6	EPÍGRAFES IAE
<input type="checkbox"/> 663.1 ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/> 663.2 TEXTIL Y CONFECCIÓN <input type="checkbox"/> 663.3 CALZADO Y PIEL
<input type="checkbox"/> 663.4 DROGUERÍA Y COSMÉTICA	<input type="checkbox"/> 663.9 OTROS PRODUCTOS <input type="checkbox"/> OTRO EPÍGRAFE, INDICAR

7	MERCANCÍA OBJETO DE COMERCIO	
<input type="checkbox"/> Flores y plantas	<input type="checkbox"/> Bebidas	<input type="checkbox"/> Porcelana, cristalería y artículos de limpieza
<input type="checkbox"/> Animales vivos	<input type="checkbox"/> Azúcar, chocolate y confitería	<input type="checkbox"/> Productos de perfumería y cosmética
<input type="checkbox"/> Cueros y pieles	<input type="checkbox"/> Café, té, cacao y especias	<input type="checkbox"/> Muebles, alfombras y aparatos de iluminación
<input type="checkbox"/> Frutas y Hortalizas	<input type="checkbox"/> Textiles	<input type="checkbox"/> Artículos de relojería y joyería
<input type="checkbox"/> Carne y productos cárnicos	<input type="checkbox"/> Prendas de vestir y calzado	<input type="checkbox"/> Otros artículos de uso doméstico
<input type="checkbox"/> Productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	<input type="checkbox"/> Aparatos electrodomésticos	<input type="checkbox"/> Otros (indicar)

8	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

9	CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , como medio de NOTIFICACIÓN PREFERENTE, la notificación telemática mediante la plataforma telemática de la Junta de Andalucía.

10	CONSENTIMIENTO EXPRESO IAE Y SEGURIDAD SOCIAL
La persona abajo firmante presenta su CONSENTIMIENTO para la consulta por la Administración:	
<input type="checkbox"/>	De estar dado de alta y al corriente en el IAE
<input type="checkbox"/>	De estar dado de alta y al corriente en el régimen de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	No consiente y aporta la documentación indicada en el apartado 2 de la presente solicitud.

11	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN

NOTA: Complimentar una solicitud por comerciante

- (1) En caso de modificación, baja o renovación
- (2) Hombre, Mujer, No aplica
- (3) DNI, NIF o NIE
- (4) Se solicita el domicilio del/de la comerciante

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

000358/2/A02D

ANVERSO ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

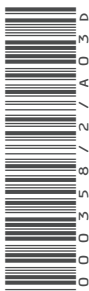
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE COMERCIANTES AMBULANTES
SECCIÓN SEGUNDA: DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS QUE EJERCEN EL COMERCIO AMBULANTE**

ALTA MODIFICACIÓN RENOVACIÓN BAJA Nº REGISTRO (1):

1 DATOS DE LA ASOCIACIÓN				
DENOMINACIÓN				NIF
RAZÓN SOCIAL				
CORREO ELECTRÓNICO				
APELLIDOS Y NOMBRE DE QUIEN OSTENTE LA PRESIDENCIA			SEXO (2)	DNI
APELLIDOS Y NOMBRE DE QUIEN OSTENTE LA SECRETARÍA GENERAL O SIMILAR			SEXO (2)	DNI
OTRO CARGO DE INTERÉS				DNI
OTRO CARGO DE INTERÉS				DNI
DOMICILIO FISCAL (3)				
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA			
NÚMERO	LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA
MUNICIPIO		PROVINCIA		CÓD. POSTAL
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	FECHA DE CONSTITUCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO				

2 PROVINCIA EN LA QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA ASOCIACIÓN, NÚMERO DE COMERCIANTES AMBULANTES Y MUNICIPIOS DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD				
<input type="checkbox"/>	ALMERÍA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	CÁDIZ	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	CÓRDOBA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	GRANADA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	JAÉN	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	HUELVA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	MÁLAGA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	SEVILLA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS

3 MERCADILLOS Y PUESTOS DONDE EJERCEN LA ACTIVIDAD LOS ASOCIADOS				
<input type="checkbox"/>	ALMERÍA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	CÁDIZ	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	CÓRDOBA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	GRANADA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	JAÉN	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	HUELVA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	MÁLAGA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	SEVILLA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	



4	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Copia compulsada del acta fundacional y de los estatutos de la asociación. <input type="checkbox"/> Copia compulsada del Número de Identificación Fiscal. <input type="checkbox"/> Certificación expedida por la Secretaría u órgano competente de la asociación.	

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6	ACTIVIDADES DESARROLLADAS CUYA FINALIDAD SEA LA DEFENSA Y EL FOMENTO DEL COMERCIO AMBULANTE
1.
2.
3.
4.
5.
6.

7	CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , como medio de NOTIFICACIÓN PREFERENTE, la notificación telemática mediante la plataforma telemática de la Junta de Andalucía.	

8	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta. En a de de <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</p> Fdo.:	

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EN

NOTA: Cumplimentar una solicitud por asociación

- (1) En caso de modificación, baja o renovación
- (2) Hombre, Mujer, No aplica.
- (3) Se solicita el domicilio de la asociación

<p>PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.</p>
--

000358/2/A03D